

Bogotá D.C. noviembre 18 de 2020.

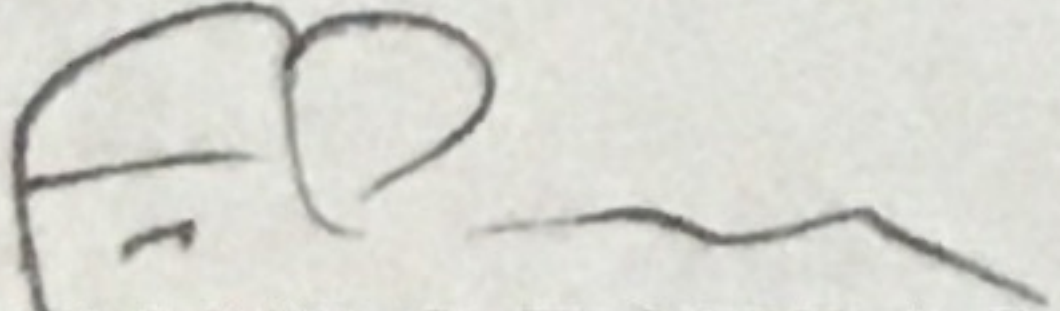
Señor:
ROBERTO WILSON L.
PRESIDENTE CLUB TC 2000 COLOMBIA
Ciudad.

Estimado señor:

Por medio de la presente, la Comisión Técnica de la Federación, Colombiana de Automovilismo Deportivo hace saber al Club Deportivo TC2000 Colombia y a los pilotos del Campeonato TC2000, que no se recibió ningún tipo de solicitud de parte del Club para modificar el Reglamento Técnico del campeonato en la temporada 2020, en el parágrafo "**Disposiciones generales**" y el **Artículo 10: Carrocería aerodinámica y chasis**", de igual manera de presentarse esta solicitud, ya no se dará trámite debido a que no cumple con lo establecido en el Reglamento Deportivo Nacional en el **Artículo 21**, esto ya que no se encuentra dentro de los términos exigidos para modificar un reglamento Técnico de un campeonato.

Por lo cual aquellos vehículos que no cumplan con lo estipulado en el Reglamento Técnico del Campeonato 2020, en su parágrafo "**Disposiciones generales**" y el **Artículo 10: Carrocería aerodinámica y chasis**", no serán aprobados por esta comisión para su participación en la válida.

Cordialmente,


FERNANDO PORRAS SOTO
Comisión Técnica - FCAD